

ACTA N° 16 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014

Siendo las 11:00 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en las dependencias del Club Social, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517, Pitrufquén.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Asignación de nombre a Villas, Calles y Pasajes de conjunto habitacional Los Naranjos, Secretaría Municipal.
 - 4.2.- Entrega de Informe por situación Estación Medica Rural de Quinque. Departamento de Salud.
 - 4.3.- Definir situación de Contrato de Arrendamiento entre Municipalidad de Pitrufquén y Club Social de Pitrufquén, Secretaría Municipal.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación de antecedentes sobre alternativa construcción Edificio para Centro Cultural Municipal. SECPLAN.
 - 5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.
 - 5.3.- Entrega avance y dificultades del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014, al mes de mayo de 2014. E. Control.
 - 5.4.- Aprobación Reglamento de Sala del Concejo, con las Modificaciones introducidas en atención a la Ley 20.472. Periodo 2014-2016. Secretaria Municipal.
 - 5.5.- Aprobación Bases y Antecedentes para llamado a concursos cargo Director Unidad de Control. Secretaría Municipal.
 - 5.6.- Entrega informe sobre contratación de personal Departamento de Salud Municipal, desde febrero a mayo 2014, D. Salud.
 - 5.7.- Entrega de Informe sobre cometidos y viáticos Directora Departamento de Salud Municipal. Departamento de Salud.
 - 5.8.- Entrega Informe sobre proyecto para reparaciones en Internado Liceo de Ciencias y Humanidades, Secretaria Comunal de Planificación.
- 6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, informa que debido al lamentable siniestro recién ocurrido en la casa habitación de la funcionaria municipal, Sra. Amelia Riquelme, Directora Desarrollo Comunitario, la sesión de concejo se iniciara con retraso de una hora.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 27 DE MAYO 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 27 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



2.1.- Circular N° 89-14, con fecha 02 de junio de 2014, de la Asociación Chilena de Municipalidades, por la se envían las publicaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades en las aéreas de salud, medio ambiente y seguridad pública.

Dichas publicaciones son elaboradas por los equipos técnicos de la Asociación Chilena de Municipalidades. Los temas tratados en estos textos, esperan que sean de interés municipal. Solicitan en caso de tener comentarios sobre las publicaciones, puedan hacer llegar los mismos al mail secretariaoejecutivo@achm.cl

- Se hace entrega de los ejemplares a los presidentes de las respectivas comisiones del Concejo.

2.2.- Información de fecha 04 de junio de 2014, de El Capitulo de Concejales Región de la Araucanía y Gestión Global Capacitaciones, invitando a participar del 2° Congreso y Seminario de Concejales de la Región de la Araucanía los días 11, 12 y 13 de Junio de 2014, en Pucón-Chile.

El Congreso y Seminario ofrece una experiencia memorable de reunión y de dialogo (nütamkan) para el Capitulo de Concejales Región de la Araucanía, junto a momentos de aprendizaje común y de análisis de expertos, en los alcances de la nuevas responsabilidades y oportunidades de desarrollo, bajo el nuevo marco de la ley N° 20.742 promulgada recientemente.

- Sr. Presidente, manifiesta que esta invitación queda a criterio de cada concejal, aunque ya está bastante próxima la fecha.

2.3.- Carta de fecha 05 de junio de 2014, de los vecinos del Sector Ultra Estación, Villa FERIA – Los Castaños y Población de Carabineros, agradeciendo por la gestión realizada personalmente por el Sr. Concejal Raúl Pantoja de tener una iluminaria y brindarle más seguridad a los vecinos, esta fue ubicada e instalada en José Miguel Carrera con León Gallo Norte ex FERIA Araucanía.

Junto con agradecer por esta labor, adjuntan firmas en apoyo al Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

Además solicitan un lomo de toro y máquinas para adultos mayores para hacer ejercicios.

- Sr. Presidente, manifiesta que estos trabajo lo solicito el Concejal Pantoja hace mucho tiempo, los trabajos se hicieron y los resultados están a la vista.

En cuanto a los lomos de toro, manifiesta que el Encargado de la Secplan está trabajando en ellos y en poder obtener los recursos para hacer ese trabajo.

2.4.- ORD. N° 152 de fecha 02 de Junio de 2014, de la Directora del Departamento de Salud Municipal, Sra. Verónica Aravena Flores, para manifestar el sentir como Directora del Departamento, ha sido víctima de las constantes malos tratos, denostaciones y críticas que realizan los Sres. Concejales en las reuniones de Concejo, específicamente por el Sr. Luis Marican y el Sr. Raúl Pantoja, quienes emiten juicios hacia su persona sin siquiera dejar responder las consultas, cayendo en descalificaciones personales, todo muy por fuera de su labor de Concejales fiscalizadores de la Municipalidad. Es por ello, que esta Directora solicita respeto y abocarse a lo realmente importante que es mejorar el sistema de salud comunal y trabajar en beneficio de los usuarios respetando también a los funcionarios de este departamento que han sido también blanco de sus críticas.

También informa que el Sr. Marican, en su calidad de Concejal Presidente de la Comisión de Salud, debe estar al tanto de todas las irregularidades que esta directora ha mencionado, pues él ha colaborado con sus dichos sin denunciarlos, más aun dejando fuera a esta directora de las reuniones que convoca, tanto para ver el manual de funciones, reglamento interno y carrera funcionaria. El Sr. Marican no debe olvidar que quien suscribe es la Directora del Departamento de Salud y como tal bajo los deberes, derechos y facultades que le da la ley 19.378, es parte integrante de cualquier comisión que tenga que ver con el funcionamiento interno de dicho Departamento, si él los desconoce sugiere que se asesore, para que tenga claro como se actúa frente a una Directora de Departamento. Solicita de manera especial que sus descalificaciones personales las trate en otro lugar, no en un Concejo, donde se supone que cada tema se debe tratar con altura de miras, con elementos o documentos de respaldo y no como lo hace el, por comentarios.



Sobre el Sr. Pantoja, que si bien ostenta un título profesional, como profesor, debe considerar la base ética, que como profesional debe tener hacia otro profesional, dejando las denostaciones y acoso personal fuera de Concejo ya que si bien el concejo es un ente de fiscalización que se realiza para un mejoramiento continuo de la administración municipal, el con su actitud no está a la altura del cargo que ostenta, con los comentarios agresivos, atropelladores y sin fundamentos.

También solicita a la autoridad máxima de esta comuna, don Humberto Catalán Candía, solicitar a estos dos Concejales, el respeto que deben tener frente a cualquier Directivo que se presente ante esta reunión, considerando que son personas que merecen respeto y un trato digno por parte de dichos concejales.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que cada una de las palabra, dichos o argumentos que el entrega en Concejo, están siendo gravados a través de cable y en internet pagina Web de la Municipalidad, por tanto no hay nada que ocultar.

Segundo, señala que cuando se solicita a la Directora que explique ciertas situaciones, nunca ha dado respuesta a lo que se ha solicitado, más bien ha dicho que lo hará por medio escrito.

La Directora ha manifestado en este documento que los funcionarios también han sido aludidos, lo cual no es efectivo, ya que la persona que lidera y con quien se han producido los problemas es con la Sra. Verónica Aravena, Directora del Departamento, los funcionarios son subalternos de ella, por ende la única responsable es ella de lo que pueda ocurrir en el Departamento. Esto no es un acoso laboral, está cumpliendo con su rol fiscalizador, no hay otro ente a quien juzgar cuando ocurren irregularidades.

- Concejal Sr. Marican, manifiesta sus disculpas por el atraso, estaba en hospital con una persona afectada por el incendio. Por suerte alcanzó a llegar a la lectura de este documento, donde se aludió a su colega Pantoja y a quien habla. Tal cual lo ha mencionado siempre y comparte lo que dice su colega, el también se hace responsable de lo que dice. Respecto a lo mencionado por la Directora, este concejal va a seguir trabajando y preocupado por la salud municipal, con el único norte de representar a los usuarios, lamenta este tipo de cosas en sesión de concejo, donde incluso la Directora ha denostado al Alcalde, el dictamen de la contraloría donde los acusa de persecución política, de hostigamiento, de solicitar información que no corresponde es más, menciona en el documento que los concejales deben asesorarse en cuanto a las sesiones de comisión, pero con toda la situación crítica y de falta de confianza, de gestión, de liderazgo, donde los únicos afectados son los usuarios, cree que el peor error fue a ver dejado de planta a esta directora.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su repudio a este tipo de documentos que están siendo de forma permanente de parte de la Directora del Departamento de Salud, si analiza la carta ella esta denunciando y la vez justificando su gestión y labor que son parte de ella como Directora del Departamento. En esta oportunidad alude a dos concejales en particular, pero como menciona su colega Marican hay una denuncia en la Contraloría en contra de tres concejales, ella no toma conciencia de la labor de los concejales, pero en el documento lo menciona, que dentro de la labor fiscalizadora que les faculta la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se les otorga esa responsabilidad. Cree que esto amerita otra determinación, solicita un dialogo más fluido, compartir lo que se dijo una vez, fue una decisión política dejar a esta Directora de planta. Ella se justifica de todas las formas, manifestando que los concejales no valen nada, no valorando la ley, discriminándolos por no ser profesionales. Por último, no puede aceptar que ocurrentemente justifique sus faltas de gestión, de liderazgo y de profesionalismo.

* Continúa Concejal Sr. Marican, solicita que en beneficio de los usuarios, del Departamento, y de la gestión de alcalde, se tomen medidas serias.

2.5.- Carta de fecha 05 de junio de 2014, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalí, para solicitar aporte en recursos económicos para la compra de alambre o malla, grampa y estacas, cemento para los polines, todo para cerrar el recinto de la ex escuela Municipal Loica, hoy sede de la comunidad la cantidad total de metros en mal estado son 450 mts.



El gran problema es que han sufrido robos y entran muchos animales, el aporte de la comunidad sería la mano de obra de los socios.

- Sr. Presidente, señala que todos saben la situación financiera de la municipalidad, y por este año es imposible dar solución a la solicitud de la comunidad. Además dice que conoce el recinto, y perfectamente se pueden hacer reparaciones.

2.6.- Carta de fecha 05 de junio de 2014, de Luis Alarcón Hernández, Tenimesista y de Julio Alarcón Hernández, Técnico Internacional nivel 1 ITTF y PTT, para exponer que los días 19, 20, 21 y 22 de junio del presente año se realizará en la ciudad de Santiago el primer abierto nacional de tenis de mesa todo competidor y paralímpico el cual generará el primer ranking nacional paralímpico en tenis de mesa, al cual Luis Salvador Alarcón Hernández Run: 13.156.540-2 participará representando a la Región de la Araucanía y en forma especial a la comuna de Pitrufquén, por haber obtenido el primer lugar regional en las olimpiadas paralímpicas realizadas el 03 de diciembre del 2013 en la comuna de Freire. Se hará acompañar de su técnico Julio Andrés Alarcón Hernández, por lo expuesto solicitan cooperar económicamente para costear pasajes, estadía y alimentación e inscripción en dicha instancia deportiva. Se adjuntan las bases de la competencia y documentación del técnico.

- Sr. Presidente, manifiesta que este documento hay que verlo con la Directora del Departamento Social, ella no está presente por lo acontecido en su vivienda, pero esta la intención de dar solución a este requerimiento.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su apoyo y desearle toda la suerte a su vecino Luis Alarcón que pese a la capacidad distinta que él tiene, honra a la comuna con su representación de la comuna.

* Concejal Sr. Ibarra, felicitar por la instancia a la que han llegado, les desea mucha suerte, entiende lo que significa trasladarse, pernoctar, en otra ciudad, por lo mismo cree que se merece un premio y un aporte de parte los concejales. Puede contar con su apoyo.

* Concejal Sr. Salazar, felicita a don Luis Alarcón Hernández, que va a representar a la comuna, está de acuerdo en aportar a través de ayuda social, ya que si el alcanza los primeros lugares ira a competir al extranjero representando a la comuna.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera le desea la mejor de las suertes, que le vaya bien en Santiago, y que se pueda ayudar en lo máximo y lo antes posible.

* Concejal Sr. Marican, se suma las palabras de sus colegas, dice que se han acostumbrado a improvisar, en el sentido a que Luis no tiene capacidades diferentes, tiene muchas capacidades, se debiera tener un programa para los deportistas destacados, muchas veces han solicitado ayuda, en sus campeonatos de bochas y otros deportistas como Juan Ramírez.

* Concejal Sr. Lizama, corrobora las palabras de su colega Marican, y se queda con la propuesta de su colega Ibarra, por tanto también tiene el ánimo de colaborar dada la situación crítica de la municipalidad.

- Sr. Presidente. se suma a las palabras del concejal Ibarra y Lizama, manifiesta su voluntad en poder colaborar.

2.7.- Carta de fecha 9 de junio de 2014, de la Cámara de Turismo y Cultura Rural Txufken Mapu A.C Pitrufquén, para comunicar que la asociación gremial está abocada al desarrollo turístico productivo de la comuna, para lo cual se ha concesionado de parte del municipio con apoyo de la autoridad y el concejo, el modulo de taxi ubicado en la esquina de J.M. Balmaceda con G. Mackenna de la plaza de la comuna.

Cabe dar a entender que dicha construcción ha sido blanco del vandalismo en los últimos meses y por ende necesita ser refaccionada nuevamente, para volver a ser útil para la comunidad. Consientes de dicha necesidad la organización cree importantes poder intervenir en este espacio de forma que este sea un punto de comunicación y organización que promueva la actividad turística cultural y productiva tanto de la zona urbana como de la ruralidad. Para lograr dicho cometido, como la organización no cuenta con los recursos necesarios, es que deben postular a los diversos fondos para financiar las obras, pero para esto las distintas entidades de financiamiento estatal exige a lo menos un comodato para otorgar recursos.



Solicitan tengan a bien otorgar en comodato el espacio antes nombrado o la figura legal que considere y que permita a esta organización la posibilidad de obtener recursos.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que esto tema lo vieron en reunión de comisión y se acordó enviar esta carta, ellos quieren postular a un proyecto y están contra el tiempo, es importante ayudar y sancionar lo antes posible. El informe de comisión lo entregará en la próxima sesión.

* Concejal Sr. Pantoja, recuerda que al año pasado en una reunión se hizo un alcance al respecto, la intención de la cámara de tener este espacio, donde el Alcalde apoyó la propuesta.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el comodato, por 10 años, renovables.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba, por 10 años, renovables.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba por 10 años, renovables.

* Concejal Sr. Reus, aprueba por 10 años, renovables.

* Concejal Sr. Salazar, participo de la reunión de comisión y esta organización quiere trabajar en el tema del turismo. Si no hay inconveniente de entregar este lugar en comodato aprueba por 10 años, renovables.

* Concejal Sr. Marican, respalda las palabras del presidente de la comisión de turismo, y aprueba el comodato por 10 años renovables.

- Sr. Presidente, aprueba por 10 años, renovables.

* El Concejo aprueba por unanimidad el comodato de la caseta de taxis que está en la plaza Pedro Montt, esq. Calle J.M. Balmaceda y calle Vicuña Mackenna, por 10 años, renovables, a la Cámara de Turismo y Cultural Rural, Txufken Mapu A.G.Pitrufquén.-

2.8.- Carta de fecha 9 de junio de 2014, de apoderados del 3° año A, del Liceo de Ciencias y Humanidades, para informar lo que está sucediendo con la profesora de este curso Juanita Fernández de la asignatura de Química.

El desacuerdo con ella es por la forma en que realiza la clase según lo relatado por los alumnos, no es la forma adecuada de tratarlos, no actúa como profesional, como persona adulta. Ha tenido varios altercados con los alumnos, no tiene la voluntad para ayudarlos, sino todo lo contrario, viéndose los alumnos en la obligación de incluso no entrar a sus clases porque llegan a desarrollar las evaluaciones sin saber los contenidos, situación que no pasa con la otra profesora de química del establecimiento, entonces ¿Dónde está su criterio de profesora? Esto se viene arrastrando desde el año pasado, situación que se conversó con ella, pero es una persona intransigente.

La semana pasada (jueves 05 de junio) se realizó una reunión con el Director del establecimiento, don Juan Herrera Jofre, quien ya estaba en conocimiento de la situación y nos comentó que no está en sus manos la decisión de cambiar a la profesora, que es lo que los apoderados estamos pidiendo. Lo que ofreció, como solución inmediata, es estar presente en la próxima clase que tengan con ella, pero pensamos, no es la solución; si bien ayuda en el sentido que se preocupa, no es una solución de fondo.

Lo que perjudica a los alumnos y en lo que ella se ampara es su estado de salud, por tanto nosotros nos preguntamos: si está enferma y nadie le puede decir algo ¿es normal que haga clases en esas condiciones de salud y este afectando a los alumnos?

Solicitan se realice una evaluación con un profesional que realmente la ayude con su problema de salud. No solicitan que se despida, pero sí que se cambie o se reubique en otro sector.

Por tanto, solicitan y exigen una solución de carácter definitiva, respuesta que esperan se entregue en un corto plazo.

- Sr. Presidente, señala que cuando recibió este documento lo derivó a la DAEM Sra. Aniriam Henríquez, pero considera que este tipo de cartas no debieran enviarse a Concejo, ya que para eso existe un Director quien debe dar solución a este tipo de situaciones, y si no tiene capacidad de resolver, verlo con la DAEM.

De todas maneras este tema lo tendrán que ver ya que es docente titular y al despedirla se tiene que indemnizar y no hay recursos para aquello, y al cambiarla de cursos o colegio seguiría sucediendo la misma situación.



* Concejal Sr. Ibarra, señala que en varios concejos mencionó un tema que se suscitó en Villa Comuy, donde la profesora Fernández había tenido problema con su curso, y ahora se vuelve a repetir una situación similar, que no tendría que pasar por Concejo, pero es un problema, hay que poner atención y tratar de dar solución.

- Sr. Presidente, dice que es una profesora titular, al igual que la denuncia de la profesora Carmen de la Barra.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es verdad que su colega Ibarra lo había reiterado en varias oportunidades, lo han conversado en las reuniones, el Director evade responsabilidad, según los apoderados. Este tipo de situaciones no debieran llegar a Concejo, pero lamentablemente están siendo recurrente, esta situación de la Sra. Juanita Fernández ha sido recurrente e incluso estaban esperando una denuncia en tribunales sobre otra situación similar.

* Concejal Sr. Salazar, dice que si están llegando estas cartas o denuncias es por algo, la gente está cansada, aburrida que no se solucionen sus problemas.

- Sr. Presidente, dice que más podría hacer como Alcalde si es una profesora titular.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que tiene que tomar medidas de acuerdo a la ley.

- Sr. Presidente, dice que el documento fue derivado a la DEAM y se tomaran las determinaciones que correspondan.

2.9.- Carta de fecha 28 de mayo de 2014, de la Junta de Vecinos Las Camelias, la semana pasada realizaron una reunión de Junta de Vecinos en la sede, ante lo cual, contaron con un grupo de vecinos de Villa Los Copihues, en conjunto se dio a conocer el problema que se está presentando cada vez que arriendan su sede, desde drogas, alcohol, hasta enfrentamientos con armas. Los vecinos de dicha Villa informan que la señora que realiza arriendos, no ha presentado rendición de cuentas por dicha acción. Cabe mencionar que no es de su incumbencia lo recaudado, pero si les importa el bienestar y tranquilidad del vecindario, antes lo cual es aquí donde realizan las siguientes consultas:

a.- Como Municipalidad ¿tienen derecho y/u obligación de intervenir?

b.- ¿Puede la Junta Comunal Intervenir y fiscalizar?

c.- ¿Cómo está constituida la Directiva de dicha sede? ¿Tiene personalidad jurídica?

El grupo que se unió a la reunión, informan el deterioro de la sede y que son ellos quienes andan recogiendo basura al día siguiente que se utiliza. Además no solo se usa para fiestas, para otras cosas durante el día, especialmente los fines de semana.

Esperan que la carta sea para bien y por lo menos se plantee la forma de poder hacer algo al respecto.

- Sr. Presidente, comenta que no sabe qué se puede hacer en estos casos, lo único que tiene claro que para que funcione una Junta de Vecinos tiene que tener personalidad jurídica.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que cada organización es autónoma, por tanto la municipalidad no puede intervenir en sus decisiones. Se deberá analizar el documento y revisar los archivos para dar una respuesta, se informa que este documento fue derivado a la DIDECO, a quienes les corresponde trabajar con las organizaciones comunitarias.

* Concejal Sr. Salazar, dice que ha conversado con vecinos del sector, la directiva esta arrendado la sede y los socios no están de acuerdos, es un problema interno.

- Sr. Presidente, dice que se presentara a la Dideco esta situación para que emita un informe.

2.10.- Carta de fecha 9 de junio de 2013, de Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., para informar el inicio de las obras de pavimentación de la calle Casanova de la comuna, esto para el día 11.06.2014, estimado una duración de ejecución de 120 días corridos a contar de la fecha indicada.

Las obras serán ejecutadas por la Empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., e inspeccionadas por SERVIU Región de la Araucanía. Fono de contacto celular 5-7490113 Sr. Rodrigo Parra Constructor Residente de las obras. Correo electrónico es ingeconsur.raucania@gmail.com, se entregara copia a carabineros.

- Sr. Presidente, manifiesta que tal como dice el documento, se iniciara los trabajos de pavimentación de calle Casanova, una gran noticia y un proyecto anhelado por los vecinos.



* Concejal Sr. Salazar, dice que es un proyecto anhelado por los vecinos de ultra estación, el año pasado fueron donde el Intendente, para apelar por este proyecto con los vecinos, y el Intendente se comprometió en asignar los recursos.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría y felicita al Sr. Alcalde, una calle mas para cumplir el mandato de terminar con el 100% de las calles pavimentadas.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta su alegría ya que todos son usuarios de esa calle, dándose cuenta del peligro de que presentaba. Consulta si vienen incluidos los lomos de toros en el proyecto.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que vienen considerados dos reductores de velocidad, uno frente a Villa el Bosque, y el otro frente calle Balmaceda.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su alegría por los vecinos y gente del sector Poniente, no comparte para nada las palabras de sus colegas Salazar, endosándose las gestiones de este proyecto, aclarar que todo se hace a través de la municipalidad y ellos son partes del lobby político y que estos proyectos estaban incluidos dentro de Plan Araucanía 7, en el mandato del ex Presidente Sebastián Piñera.

* Concejal Sr. Marican, comparte la alegría de sus colegas, es un proyecto que se materializa, lo importante es que el sector ultra estación va a tener un solución definitiva y ojala se considere bien la evacuación de las aguas lluvias. Por otra parte, señala que como será intervenida la calle, la única salida sería por el sector de las antenas, que está en pésimas condiciones, solicita ripiar.

- Sr. Presidente, dice que lógicamente los trabajos traerán incomodidades, pero la gente tendrá que tener paciencia, todo avance trae su dificultades, de todos modos se comunicará a través de la radio sobre estos trabajos.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta su alegría, esto le cambiara la autoestima a la gente del sector, será un aporte para el desarrollo del sector ultra estación, un proyecto que por mucho tiempo la gente venía luchando. Destaca también la voluntad del gobierno anterior, del lobby político y al Plan Araucanía 7.

2.11.- ORD. N° 166 de fecha 5 de junio de 2014, de la Directora de Departamento de Salud Sra. Verónica Aravena Flores:

Como Directora del Departamento de Salud, en innumerables ocasiones ha informado de diversas irregularidades que se han dado de manera histórica en este departamento, lo cual está en conocimiento tanto del Sr. Alcalde como del Encargado de Control. Siempre ha sido la intención de quien suscribe realizar las gestiones necesarias para sacar adelante el Departamento de Salud, lo que se ha dificultado con el actuar poco transparente de algunos funcionarios de éste, quienes de una u otra manera entorpecen la administración de esta Directora.

Quisiera saber como el Encargado de Control y ente fiscalizador del Municipio y ente representativo de la Contraloría frente a este tipo de irregularidades ¿qué acciones ha realizado?, porque como bien menciona, en el Oficio señalado está al tanto de todas estas faltas administrativas, de la Unidad de Finanzas y Unidad de Personal. Ha hecho más bien juicios personalizados hacia quien suscribe, sin tomar el peso real de las irregularidades que se han acontecido en estas unidades. Agrega que frente a estos temas legales tiene un gran conflicto de intereses que a la fecha no ha dimensionado y esto no lo deja actuar como representante de Contraloría para determinar responsabilidades.

Respecto a la rotación de funcionarios en el Departamento, son los mismos que el control y el Sr. Alcalde han cambiado y controlado, los cuales no han dado los resultados esperados, continuando así con atrasos en los procesos e irregularidades, como por ejemplo contrataciones de las cuales nadie informa, sin siquiera respetar los conductos regulares. Una prueba de esto es el cambio de la Sra. Yorgina Burgos, que no cumplía con las competencias en la Unidad de Finanzas, hoy está en la Unidad de Personal, incurriendo en errores y faltas, sin el mínimo compromiso con su nueva función, retrasando y entorpeciendo el desarrollo normal en dicha unidad. Este, tampoco fue un cambio ordenado por esta Directora.

Hace mención sobre el no pago de la retención de boletas de honorarios, en este punto es importante aclarar, que una vez detectada la irregularidad se informa de inmediato al Sr. Alcalde, y solo sugirió una investigación sumaria.



Luego hace mención de otros cambios de personal en el Departamento que ella no ha realizó, y que motivó los atrasos históricos en la oficina de personal, como lo fueron los de la Sra. Rosmary Lagos, de la Sra. Ximena Beraud y de la Sra. Evelyn Morales. Además de narrar otras situaciones.

- Sr. Presidente. manifiesta que se dará repuesta a la Directora.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que sería pertinente que el Encargado de la Unidad de Control hiciera sus descargos.

- Secretario Municipal y Encargado de la Unidad de Control, Sr. Villarroel, dice que se reserva el derecho de hablar, pues tiene que analizar este documento ingresado hoy en la mañana, para dar una respuesta. Sin embargo, de lo leído, se observa una vez más que la Directora falta a la verdad en algunas cosas, por otro lado a Control no le corresponde la administración del municipio, su labor es revisar y ante las eventuales irregularidades, darla a conocer a la autoridad, a quien le corresponde ordenar y arbitrar las medidas correspondientes. Agrega que afortunadamente hoy se tienen que aprobar las bases para el llamado a Concurso del cargo de Unidad de Control, algo muy alentador para él, ya que solo tendrá que cumplir con su cargo de Secretario Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, dice que de este documento hay dos cosas que le llaman la atención, la primera es la retención de las boletas de honorario, y la segunda es sobre los decretos atrasados, como fiscalizador le compete y preocupa.

- Sr. Presidente. dice que se instruye una investigación sumaria.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le llama la atención cómo la Directora del Departamento de Salud falta a la verdad, quisiera saber dónde está el decreto de nombramiento que asigna al Encargado de Control para intervenir en el Departamento.

* Concejal Sr. Marican, señala que es lamentable que sucedan estas cosas, comparte las palabras de su colega Lizama sobre la falta a la verdad y que la propia Directora hable mal de sus funcionarios, con acusaciones infundadas, las palabras y las interpretaciones pueden ser muy variadas.

2.12.- Carta de fecha Junio de 2014, de Sra. Ximena Valdebenito, quien solicita ayuda en un problema con su niño de 7 años, que padece de una discapacidad Síndrome Down.

Necesita un profesor de diferencial, lo tiene matriculado en la Esc. Municipal Rural Chada hace dos años, pero en el colegio no tiene integración y es muy poco lo que el profesor le puede enseñar.

En la Escuela Ammillan lo tuvo el año pasado pero lo retiro porque sufrió una mala experiencia.

En la Escuela donde actualmente se encuentra matriculado han enviado en reiteradas ocasiones documentos solicitando un profesor diferencial y desde el Departamento no hay respuesta.

Además en la escuela cuentan con una docente asistente que tiene tan solo 6 horas que son insuficientes para atender en mayor parte a su hijo. En consecuencia sino existe la posibilidad de enviar un profesor, solicita que se extienda la cantidad de tiempo a la profesora asistente, sin dejar de pedir el profesor de diferencial.

- DAEM Sra. Aniriam Henríquez, manifiesta que la asistente es profesional que está contratada con recursos SEP, los recursos son bastantes disminuidos pero igual se hizo un espacio para esta profesional. Ella tiene más opciones pero no quiere traer a su hija a la escuela especial, no hay recursos para tener un profesor exclusivo para el niño.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que ha tenido denuncias sobre la Esc. Ammillan, muchos niños se han ido, quizás por los malos tratos, el compañerismo.

* Concejal Sr. Reus, dice que lo llamo el padre de este niño, quien le comento que retiro a su hijo por maltrato y por qué la Directora fumaba todo el día.

- Sr. Presidente, dice que hay otros casos similares, pero nunca le ha llegado un documento denunciando maltrato. Además comenta que en Freire se abrió una Escuela Especial y muchos alumnos fueron retirados para llevarlos a esa escuela.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que es un tema que se debe resolver, es efectivo que están retirando a los niños para llevarlos a la Escuela de Freire, los padres no se atreven a denunciar, pero este tema no es menor y deben buscar la forma de resolver, estos niños merecen un trato digno.



* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que hay un furgón que está trasladando niños para la Escuela Ammillan, pero hace alrededor de 50 días que no los pueden traer por no tener el permiso de circulación.

- DAEM Sra. Aniriam Henríquez, dice que le parece excedida la cifra, fueron solo 4 días, de la semana pasada, pero ya está todo al día tanto el permiso de circulación como los seguros y que la revisión técnica está vigente.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, el día 30 de Mayo sostuvieron una reunión con el Director Nacional del Instituto de la Juventud, Nicolás Preuss Herrera, en la que se acordó trabajar en el convenio que permitirá concretar la implementación de un infocentro en la comuna.

3.2.- También el día 30 se llevo a cabo la feria Laboral y Vocacional para jóvenes organizada por la OMIL. En esta jornada, los jóvenes pudieron realizar postulaciones a Carabineros, realizarse exámenes médicos, obtener la tarjeta joven, además de postular a empleos en empresas regionales, se recibieron alrededor de 180 currículos.

3.3.- Ese mismo día viernes, se concreto la recepción provisoria de la Posta de Salud de Millahuin, acto mediante el cual el Ministerio de Obras Publicas, a través de sus Dirección de Arquitectura, entrega las dependencias a la Municipalidad para su administración. La posta cuenta con cuatro box, sala de espera, some y archivo, botiquín, bodega de alimentos, baño personal y baños públicos universales, vivienda anexa, además de leñera, bodega y equipo eléctrico.

3.4.- Siguiendo con las actividades del día 30, nueve mujeres de la comuna pertenecientes al programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar recibieron sus certificados del curso "Servicio de Guardia de Seguridad Privado", financiado a través del SENCE e impartido por el Centro Nacional de Capacitación. La actividad contó con la presencia de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, representante del SENCE y la Directora del SENDA.

3.5.- El martes 3 de junio, junto a la Consejera Regional Jacqueline Romero y el cuerpo de concejales de la comuna, realizamos una visita a las obras de normalización del Hospital de Pitrufquén a objeto de reunirnos con representantes de la empresa y ver en terreno el avance de la obra, oportunidad en que se acordó concretar una audiencia con el Intendente Francisco Huenchumilla. Dicha reunión se concreto el jueves 5 en donde el Intendente se comprometió a transmitir al Ministerio del Interior las inquietudes planteadas.

3.6.- El Miércoles 4 de junio, se llevo a cabo el Seminario "Identidad y Medio Ambiente" organizado por la Asociación Gremial de Turismo y Cultura, actividad a la que asistió para saludar y dar una muestra de apoyo a los emprendedores turísticos, ya que pese a lo interesante de las temáticas que se estaban abordando, debió retirarse para realizar un recorrido por los sectores rurales de Quinque y Mahuidanche, junto a la DIDECO. Esto con el propósito de evaluar el efecto producido por la lluvia en estos sectores, principalmente en el camino vecinal Brun que se encontraba anegado en un tramo aproximado de 60 metros y en algunos puntos del rio Mahuidanche, además se tomó registro de una serie de eventos en la ruta del camino a Toltén para evacuar un informe a la Dirección de Vialidad.

3.7.- Entre los días jueves 5 y domingo 8 se desarrollo el Cuarto Encuentro Intercomunal de Teatro en la ciudad, actividad organizada por el programa de Cultura y la Agrupación de Apoyo a la Cultura, que contó con diversas compañías de teatro de la región, las que se presentaron en el ex Cine Rex y en el Liceo Monseñor.



3.8.- En una ceremonia realizada el viernes recién pasado, 89 alumnos de establecimientos municipales y particulares subvencionados recibieron sus computadores como parte del programa Yo Elijo mi PC. La ceremonia se efectuó en el gimnasio del colegio Madres Dominicas.

3.9.- Comenta que en el marco de un convenio establecido con Rotary Club, este sábado se desarrolló un operativo médico en el sector de Cascada. Gracias a este convenio se desarrollaran otros 5 operativos en conjunto con el Departamento de Salud Municipal en: Los Galpones, el 21 de junio; en Mahuidanche el 5 de Julio; en Comuy el 19 de julio; en Puraquina, el 9 de Agosto y en Millahuin el próximo 23 de agosto.

3.10.- Debido a deficiencias en el sistema de iluminación que afecta al Gimnasio Ultra estación de la ciudad, este lunes se iniciaron los trabajos de reparación en dicho recinto, por lo que permanecerá fuera de uso hasta este martes.

3.11.- Tras ubicarse en el segundo lugar regional de los Juegos Deportivos Escolares en Ajedrez Sub 14, el representante del Liceo Ciencias y Humanidades Cristhoper Millacan, obtuvo un cupo para competir en el nacional de esta disciplina a desarrollarse en octubre 2014. El joven llegó a esta instancia tras ganar las olimpiadas deportivas escolares organizadas por el programa de Deportes de la Municipalidad y por el Departamento de Educación Extraescolar Municipal.

3.12.- A los Señores Concejales, les informa que la semana pasada, el suscrito acompañó a los vecinos del sector Segunda Faja Bornand (Mune) hasta la ciudad de Temuco, para tener una reunión con la Seremi de Transporte, con la finalidad de consultar sobre el estado de los proyectos de subsidio de transporte rural para zonas aisladas de los sectores de Puraquina Bajo y de la Segunda Faja Bornand.

Dicha reunión fue muy provechosa debido a que la Seremi se comprometió con los vecinos a aprobar los proyectos para los meses de noviembre o diciembre de este año.

3.13.- Informa que el inicio de las obras de pavimentación de calle Casanova en el sector ultra estación se han programado para el próximo lunes 17 de junio, estimando una duración de ejecución de 120 días. Las obras serán ejecutadas por la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.

3.14.- Por último, señala que se ingresó a la Municipalidad resolución 1641 del Gobierno Regional de la Araucanía, el cual aprueba convenio mandato con la Municipalidad de Pitrufquén para licitar el proyecto Construcción Infraestructuras Sanitarias Rurales Dispersas, primera Etapa, Pitrufquén. Código BIP 20197380. Por un monto de \$731.150.000.-

La Unidad Técnica de la Secplan está elaborando las respectivas bases administrativas para realizar llamado a licitación pública.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Asignación de nombre a Villa, Calles y Pasajes de conjunto habitacional Los Naranjos, Secretaría Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, procede a dar lectura del Oficio Ord. 500, respuesta del Concejo de la Sociedad Civil, en lo referente a manifestar la opinión en lo que respecta a la solicitud enviada por el comité de vivienda Los Naranjos.

Con fecha 28 de mayo de 2014, se llevo a reunión del Consejo de la Sociedad Civil, con la presencia de sus consejeros.

De las 3 propuestas enviadas, se dio prioridad por votación personal a la propuesta N° 1, que corresponde a:

1° PROPUESTA: VILLA LOS NARANJOS:

Calle 1: Los Nogales

Calle 2: El Arrayan

Calle 3: Los Olivos

Calle 4: Los Naranjos

Pasaje 1: Los Hualles

Pasaje 2: Los Cerezos

Pasaje 3: Los Aromos

Pasaje 4: Los Tilos



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, la empresa debe comenzar con los papeles de escrituración.

- Sr Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, recuerda al Sr. Alcalde, que de acuerdo a su comentario, hizo referencia que en el periodo anterior habían acordado la posibilidad de dar nombres a los conjuntos habitacionales, villa, poblaciones u otros, de personas que hayan tenido un rol preponderante dentro de la comuna. Converso con algunos dirigentes y les hizo ver esta posibilidad, por ejemplo reconocer la trayectoria de don Luis Palma Cabrera, la Poetiza Sra. Ema Beltrán hacerle un reconocimiento en vida. Pero dado a que no fue acogida y que no hay otra alternativa, tendría que aprobar la propuesta.

* Concejal Sr. Ibarra, respecto a este tema, señala que el nombre de la villa tiene que estar relacionado con los pasajes y calles, y destacar a personas que han dejado huellas en la comuna.

Aclara que se están diciendo cosa pero no hay propuesta, en lo concreto el comité realizó tres propuestas, y quienes tienen facultad para poner nombres a las villas es el Concejo, considerando que ahora quedara estipulado en el Pladeco, la iniciativa para regular este tema.

* Concejal Sr. Marican, respalda la propuesta 1 de los vecinos, respaldada además por la sociedad civil, por tanto autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, acogiendo el comentario del secretario municipal, aprueba la primera opción. Y también solicita que quede plasmado en el Pladeco.

* Concejal Sr. Pantoja, respalda la propuesta de los vecinos, autoriza propuesta 1.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba opción 1, sugiriendo que para más adelante los nombres de las villas, de sus calles y pasajes estén relacionados entre sí y sean de personajes destacados.

* Concejal Sr. Reus, aprueba la propuesta 1.

* Concejal Sr. Salazar, solicita que quede establecido en PLADECO como dar nombre a los conjuntos habitacionales, calles y pasajes, aprueba opción 1.

- Sr. Presidente. aprueba la propuesta 1.

* En consecuencia el Concejo aprueba por unanimidad la asignación de nombre a la Villa, Calles y Pasajes de conjunto habitacional Los Naranjos, según propuesta 1, y que es la siguiente:

° PROPUESTA: VILLA LOS NARANJOS:

Calle 1: Los Nogales

Pasaje 1: Los Hualles

Calle 2: El Arrayan

Pasaje 2: Los Cerezos

Calle 3: Los Olivos

Pasaje 3: Los Aromos

Calle 4: Los Naranjos

Pasaje 4: Los Tilos

4.2.- Entrega de Informe por situación Estación Médica Rural de Quinque. Departamento de Salud.

- Se hace entrega del Informe N° 148 de fecha 30 de mayo de 2014, de la Directora de Departamento de Salud, Sra. Verónica Aravena Flores, donde se menciona que este informe no fue solicitado a este Departamento de Salud por vías formales, ni escrito, solo se toma conocimiento de dicha solicitud al revisar la tabla de concejo, el día anterior. Aún no contando con una solicitud formal, se procede a dar cumplimiento al requerimiento.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que el solicito la liquidación del acto administrativo y solo se les entrego antecedentes del comodato, y siguen con las misma dificultades.

- Sr. Presidente, solicita a la Directora Departamento de Salud cumplir con lo solicitado por concejal para la próxima sesión de concejo.

* Concejal Sr. Marican, señala que si bien es cierto su colega lo aclaro, le llama la atención que Directora manifieste que no se solicito por vías formales. El no estuvo presente en ese Concejo, pero lo vio a través del cable, y cuando se solicito este informe la Directora Dpto. Salud estaba presente.



4.3.- Definir situación de Contrato de Arrendamiento entre Municipalidad de Pitrufquén y Club Social de Pitrufquén, Secretaría Municipal.

- Sr. Presidente, señala que esto se debe definir, los Sres. Concejales debían revisar los antecedentes para poder determinar en esta sesión esta situación.

* Concejal Sr. Ibarra, en primer lugar, dice que este tema se quedó de analizar en comisión y no se hizo, por lo que solicita fijar una reunión con todas las partes involucradas.

* Concejal Sr. Lizama, acoge el comentario de su colega Ibarra, pero cree que están en condiciones de recuperar el edificio y dar solución de forma inmediata a la condición de hacinamiento de algunas oficinas municipales, claramente se debiera convocar a una reunión y llegar a un avenimiento. Además comenta, que habló con don Jorge Alberti el tiene otra posición endosando la responsabilidad al Concejo, cuando el contrato es entre el alcalde y la corporación. Está de acuerdo en poder sancionar este tema en la próxima sesión de concejo.

* Concejal Sr. Marican, respalda la opinión de su colega, en poder hacer una reunión con las partes involucradas, pero también pre establecer medidas en el caso de solicitar el local, ver si existe un proyecto para implementar el edificio. La semana pasada no pudieron juntarse para tratar este tema, tenían demasiados compromisos. Es por eso que está de acuerdo en coordinar una reunión y tomar una determinación para sancionar en el próximo concejo.

* Concejal Sr. Salazar, dice que este tema lo vienen trabajando hace muchos años, comparte con sus colegas que es necesario tomar una decisión con todas las partes, y solicita una reunión extraordinaria para dar solución a este tema con la asesoría jurídica necesaria.

* Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras de sus colegas, rescata lo último que dijo su colega Salazar, la asesoría jurídica sería de suma importancia para tomar una determinación, la idea es llegar a un acuerdo y que ambas partes queden conformes.

* Concejal Sr. Reus, también encuentra necesario hacer una reunión extraordinaria, la idea es ver que se va hacer con el local, porque no es la idea dejarlo botado, ellos están pidiendo plazo hasta el 26 de enero de 2015.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita fijar inmediatamente la reunión extraordinaria.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que esto se viene trabajando hace bastante tiempo, el apuro no es tanto, el asesor jurídico de la municipalidad estará ausente esta semana, por lo cual se podría fijar la reunión para la próxima semana. El equipo técnico estuvo trabajando, y en caso de recuperar el espacio iban a reinvertir unos proyectos PMGM, pero eso obedece a lo que determine el concejo.

* Continúa Concejal Sr. Marican, propone realizar la reunión extraordinaria el día martes 17 de junio, a las 15: 00 hrs, en la sala de sesiones de concejo municipal.

* En consecuencia se acuerda una reunión extraordinaria para el día martes 17 de junio, a las 15: 00 hrs, en la sala de sesiones ubicada al interior del local del club social.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación de antecedentes sobre alternativa construcción Edificio para Centro Cultural Municipal. SECPLAN.

- SECPLAN Sr. Sandoval, presenta a los Sres. Concejales las alternativas para la construcción Edificio para Centro Cultural.

CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL EN SITIO MUNICIPAL EXISTENTE, BARROS ARANA CON VICUÑA MACKENNA

Esta alternativa contempla la Construcción del Centro Cultural donde se emplaza actualmente la Biblioteca, Auditorium, Dependencias Municipales de la Dideco, Box Dentales y Sala de Concejales.

Esta solución involucra costos asociados a la infraestructura actual que la Municipalidad incurrirá al realizar las demoliciones.



ITEM	PARTIDA	UNID	CANT	P. UNIT	TOTAL
1	Demoliciones	gl	1	2.000.000	2.000.000
2	Dependencias Oficina Dideco, Sala Concejales	m2	150	250.000	37.500.000
3	Dependencias Biblioteca Municipal, Salas, Box Dentales	m2	850	250.000	212.500.000
TOTAL					252.000.000
GG+ UTIL 25%					63.000.000
SUB TOTAL					315.000.000
IVA 19%					59.850.000
TOTAL					\$374.850.000

Además considerar los gastos que la Municipalidad deberá incurrir en arriendos por efecto de no contar con las Dependencias que se demolerían.

ITEM	PARTIDA	UNID	CANT	P.UNIT	TOTAL
1	Arriendo mensual Sala Concejales	gl	1,00	250.000	250.000
2	Arriendo mensual biblioteca	gl	1,00	200.000	200.000
3	Arriendo sala dentistas	gl	1,00	150.000	150.000
4	Arriendo sala Dideco	gl	1,00	300.000	300.000
					-
TOTAL MES					900.000
TOTAL AÑO					10.800.000
5 AÑOS					54.000.000

TOTAL: \$374.850.000 + \$54.000.000 = \$428.850.000.-

TOTAL \$428.850.000 COSTO INFRAESTRUCTURA MAS ARRIENDOS

Si se suman estos gastos con el costo del perfil y se le agregan los ingresos provenientes del seguro tenemos:

Costo Construcción y Arriendos	Costo Perfil (Consultora)	Ingresos por Seguros	Costo Alternativa 1
\$-428.850.0000	\$-5.000.000	\$81.928.000	\$ - 351.922.000

El costo para el Municipio de la Alternativa 1 es de \$ 351.922.000.-

GENERALIDADES ALTERNATIVA 1: El sitio analizado tiene una superficie de 2.500 m2, por tratarse de la zona B con coeficiente de constructibilidad de 40% la superficie máxima para construir el nuevo centro cultural serían 1000 m2 en primer piso.

ALTERNATIVA 2: Esta alternativa propone la construcción del Centro Cultural en el Sitio que actualmente es de Bomberos y que es colindante a un Sitio Municipal donde se encuentra emplazado el internado del Liceo Ciencias y Humanidades.

A continuación se detallan costos directos:

ITEM	PARTIDA	UNID	CANT	P.UNIT	TOTAL
1	Reconstrucción actual biblioteca	gl	1,00	41.462.000	41.462.000
2	Compra Terreno mas tramites notariales	gl	1,00	30.466.000	30.466.000
3	Confección Perfil	gl	1,00	5.000.000	5.000.000
4	Mobiliario y otros	gl	1,00	8.000.000	8.000.000
5	Equipos computacionales y otros	gl	1,00	2.000.000	2.000.000
TOTAL					86.928.000



Estos \$86.928.000 serían completamente financiados por los ingresos provenientes del seguro, por lo cual el Costo que tendría que incurrir el Municipio sería \$ 0.

El costo para el Municipio de la Alternativa 2 es de \$ 0.

El sitio en cuestión tiene una superficie de 2.130 m², por tratarse de la zona B con coeficiente de constructibilidad del 40% la superficie máxima para construir el nuevo centro cultural serían 852 m² en el primer piso.

FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECA MUNICIPAL: La Biblioteca Pública Municipal de Pitruquén, se ha consolidado como un centro de información y desarrollo cultural. Durante el año 2013 ha realizado actividades de capacitación, promoción y desarrollo artístico.

Debido a incendio que afectó al Centro Cultural, la Biblioteca realizó sus actividades hasta el mes de Septiembre 2013.-

- **SERVICIO PRESTAMO BIBLIOGRAFICO:** 4.780 Unidades.-

- **SERVICIO BIBLIOREDES**

- **FOMENTO LECTOR**

- **Taller Literario**, para incentivar la lectura a través de textos literarios breves, actividad que permite a los participantes ser capaces de recordar, opinar y escribir sus propias creaciones.
- **Taller de Empaste**, el producto del Taller Literario se compaginó y se realizaron 06 libros literarios.
- **Otras: Extensión Cultural Y Taller de Pintura**

CONCLUSIONES:

- Ambas alternativas poseen costos de Diseño y Construcción los cuales serán de cargo de unidad de Gobierno pertinente por lo cual no se incluye en el itemizado.
- Existen Centros Culturales en otras Comunas ubicados en emplazamientos alejados del centro comercial de la Ciudad, en otras palabras un Centro Cultural no necesariamente debe emplazarse donde se aglomera la mayor cantidad de personas.
- La Municipalidad sólo tendría en incurrir en costos en la alternativa 1.
- La Biblioteca actual entrega identidad a la Ciudad por lo cual se debiese mantener.
- Con la Alternativa 2 se fortalece el funcionamiento de la Biblioteca Municipal.
- Por lo mencionado anteriormente la unidad técnica sugiere al Alcalde y Concejo la alternativa N° 2 "CONSTRUCCION EN NUEVO SITIO" (PEDRO LEON GALLO NORTE, SITIO BOMBEROS)

- Sr. Presidente. ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, se refiere a los montos que se reflejan en la presentación, no es momento para tomar una determinación, y deberían trabajar el tema en comisión, los montos desde su punto de vista están demasiado inflados, no cree que se excedan de los 5 millones de pesos en demoler el centro cultural.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, manifiesta que demoler cuesta 2 millones de pesos, los otros valores corresponde a todo lo que se va a perder si se opta por esta opción, al demoler toda la construcción existente.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que se plantea varias interrogantes, primero le gustaría que el Centro Cultural quedará en el mismo lugar, y al igual que su colega Pantoja las cifras les parecen muy elevadas, le gusta la idea que estos centros queden en la parte central de una comuna, para hermosear el sector centro, pero independientemente el sitio de bomberos se debe adquirir para cualquier otro proyecto. Además señala que en el edificio club social quedaría perfecto el centro cultural.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que en el terreno del club social, se construirá el Edificio Consistorial.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, entonces consulta que se va hacer en el terreno donde está el centro cultural.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que la biblioteca quedara en ese mismo lugar.



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la idea es potenciar la biblioteca en ese mismo lugar, ya que está muy bien catalogada a nivel regional y nacional, y que el centro cultural sea un espacio distinto a la biblioteca. Además que si se construye en el mismo lugar el centro cultural se creará un gran problema porque tendrán que trasladar el área de salud y eso tiene un costo muy alto. Por otro lado, en este último tiempo el centro cultural solo tiene el nombre, ya que está destinado principalmente al funcionamiento de la biblioteca, salas de reuniones y el resto del edificio pasado a Salud, con la atención de la parte dental. Responsablemente dice que si no se adquiere el terreno ahora y se aprueban las obras propuestas en la alternativa 2, estos recursos serán destinados al área de educación.

* Concejal Sr. Lizama, complementa este tema, en el sentido que existe un mal concepto de un Centro Cultural, acostumbrados a ver todo en un mismo lugar, pero en Temuco hay un tremendo Centro Cultural muy implementado y no está en parte céntrica de la ciudad, además se sabe que es más barato construir que demoler.

Manifiesta que el tema no lo llevara a comisión cree que es bueno tomar una determinación inmediatamente, su posición es aprobar la propuesta 2.

* Concejal Sr. Marican, dice que en el Art. 65 señala que al adquirir un terreno el alcalde debe solicitar el acuerdo del Concejo. Además a posterior en el punto 5.2 viene la modificación respecto a lo mismo, por tanto se debe someter a votación inmediatamente, como también sería importante tener claridad respecto al proyecto, y no debieran tener los problemas que tiene hoy el Centro Cultural, de tener ahí funcionando las salas dentales.

Por último, solicita respetuosamente que de acuerdo al crecimiento del sector poniente se pueda ir desde ya trabajando en una casa de la cultura o centro cultural, para otorgar un espacio físico al sector poniente, teniendo una visión futurista ya que Pitrufquén está creciendo para este sector. Aprueba alternativa 2.

* Concejal Sr. Salazar, señala que viendo la intervención del Secplan, lamenta que su colega Lizama no lleve el tema a comisión y prefiera aprobar de forma inmediata, al parecer los temas se llevan a comisión cuando él quiere.

* Concejal Sr. Ibarra, aprovechando la posición positiva de su colega Lizama, va a aprobar con condición, ya que comparte plenamente que el sector ultra estación debe ir aumentando su desarrollo, se están pavimentando las calles y cree que se deben ir pensando en un centro cultural, una compañía de bombero, un reten de carabineros para que deje de ser el patio trasero de la comuna. Aprueba la propuesta 2.

* Concejal Sr. Reus, dice que están clara las alternativas, y los problemas que se originan en el terreno actual. Quizás haber pensado en un container para los box dentales que no son tan caros. Aprueba la alternativa 2. También sugiere ir comprando terreno para al sector ultra estación.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que su voto será condicionado, para que la biblioteca quede en el mismo lugar, aprueba la alternativa 2.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que le parece vergonzoso la actitud del Sr. Lizama, respecto a un tema que piensa distinto, para él, cada tema es motivo para llevar a comisión, y hoy si él decide no llevar a comisión un tema sus colegas lo respetan. Vota por la alternativa 2, condicionando a que la biblioteca quede en el mismo lugar y que los box dentales se trasladen a otro lado.

- Sr. Presidente, manifiesta a los concejales que con certeza la biblioteca va a quedar en el actual terreno más un auditorium. Aprueba alternativa 2.

* El Concejo aprueba por unanimidad la alternativa N° 2 sobre la construcción Edificio para Centro Cultural Municipal, lo que implica entre otras cosas adquirir el terreno a Bomberos.

5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.

- DAF Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales, el siguiente proyecto de modificación Presupuestaria:



PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03.002.001	Otras transferencias corrientes de la Subdere	5.000	
115.08.99.999	Otros	86.928	
	TOTAL	91.928	0

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.29.04	Mobiliarios y otros	8.000	
215.29.06.001	Equipo Computacionales y periféricos	2.000	
215.31.02.003	Terrenos	30.466	
215.31.02.004.012	Perfil proyecto Construcción Centro Cultural Municipal	5.000	
215.31.02.004.013	Proyecto habilitación Biblioteca Municipal	41.462	
215.31.02.004.014	Estudios de Pavimentación Participativa Varias Calles de Pitrufrquén	5.000	
	TOTAL	91.928	

*El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria Área Municipal.

5.3.- Entrega avance y dificultades del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014, al mes de mayo de 2014. E. Control.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta Ord. Interno N° 057/2014, con fecha 09 de junio de 2014, que de acuerdo a lo estipulado en Reglamento remite al Alcalde y Sres. Concejales informe sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el programa de mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014 que fuera aprobado en sesión ordinaria de Concejo N° 36, de fecha 24 de Diciembre de 2013, todo al mes de mayo del año en curso. Destaca en este informe algunas dificultades que se han presentado en objetivos de Secretaría Municipal y de la DAF, los que se está estudiando la posibilidad de cambiarlos, principalmente por problemas financieros del municipio, ellos son la ampliación de oficinas de secretaría y control, y la instalación de un letrero monumental en el acceso norte de la ciudad.

* Concejal Sr. Marican, solicita respetuosamente al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, otorgar un espacio para la Consejera Jacqueline Romero, quien entregara información importante.

- Sr. Presidente. solicita la autorización de los Sres. Concejales.

* Sres. Concejales autorizan unánimemente.

- Sr. Presidente ofrece la palabra a señora Consejera Regional.

- Consejera Regional Sra. Jacqueline Romero, agradece y saluda a todos los presente, su visita es para informar que mañana miércoles 11 de junio, a la 15:30 hrs., viene la comisión fiscalizadora y la comisión de salud a visitar la construcción del hospital, debido a una petición que hizo formalmente al Consejo de hacer un informe completo de la perfectibilidad de la obra, considerando que el CORE aportó para esta obra el 30% de los recursos.



Además el día 23 de junio a las 15:00 hrs., en el sector de Loica va a sesionar su comisión de infraestructura, se está coordinando con el Sr. Exequiel Alvarado. También señala que prontamente tendrán novedades por la pavimentación del camino Loica.

Por último, señala que está a disposición de la municipalidad para trabajar y sacar proyectos de la comuna adelante, y solicita que noten la importancia de tener un representante en el CORE.

* Concejal Sr. Marican, agradece la voluntad de la consejera hacia la comuna de Pitrufrquén y resaltar la preocupación de las autoridades respecto a las obras de normalización del hospital.

- Sr. Presidente. reitera sus agradecimientos, esperando que siga apoyando a la comuna.

5.4.- Aprobación Reglamento de Sala del Concejo, con las Modificaciones introducidas en atención a la Ley 20.472. Periodo 2014-2016. Secretaria Municipal.

- Sr. Presidente. solicita llevar a votación el Reglamento de Sala del Concejo municipal.

* Concejal Sr. Lizama, dice que efectivamente se entregó a todos el reglamento de sala para su análisis, y todos los antecedentes.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

- Sr. Presidente. aprueba.

* El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Reglamento de Sala del Concejo, con todas las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.742 de 2014.-.

5.5.- Aprobación Bases y Antecedentes para llamado a concursos cargo Director Unidad de Control. Secretaria Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, dice que en las Bases no está contemplada la evaluación Psicológica.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que es efectivo, ya que no está contemplado en los requisitos que establece la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales como tampoco en la Ley N° 19.280, que establece Normas sobre Plantas y Encasillamiento de Personal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente. aprueba.

* En consecuencia el Concejo aprueba por unanimidad las Bases y Antecedentes para llamado a concurso el cargo Director Unidad de Control.

5.6.- Entrega informe sobre contratación de personal Departamento de Salud Municipal, desde febrero a mayo 2014, D. Salud.

- Se hace entrega del Ord. Int. N° 155, de la Directora Departamento de Salud Municipal del informe de las contrataciones de los meses de febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2014. Además de la nomina de Contratos a Honorarios.

5.7.- Entrega de Informe sobre cometidos y viáticos Directora Departamento de Salud Municipal. Departamento de Salud.

- Se manifiesta que informe no llega, queda pendiente.

* Concejal Sr. Marican, dice que le hicieron llegar a él, dicho informe, pero como es una solicitud en Concejo Municipal, tiene que ir con copia para todos los concejales. Solicita nuevamente los viáticos y cometidos desde el año 2013 a la fecha, solo se entregó del mes de abril, además es el Sr. Alcalde quien tiene que dar respuesta, según la ley.



5.8.- Entrega Informe sobre proyecto para reparaciones en Internado Liceo de Ciencias y Humanidades, Secretaría Comunal de Planificación.

- Se hace entrega del informe a cada uno de los Sres. Concejales, con el proyecto "*Reparaciones menores en red agua potable y electricidad internado Liceo CC.HH. Pitrufquén*", por un monto de \$1.750.000.-

* Concejal Sr. Marican, señala que se manifestó en el Concejo que la responsabilidad era del Director según lo que se planteó en carta y en la reunión con los alumnos y apoderados. También comenta que pasó por esa calle y estaban descargando leña, y al parecer se están dando algunas soluciones, y además el documento viene con respaldo sobre las gestiones realizadas por el Director.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar consulta por un problema de las salas cunas y jardines con la calefacción, en sala cuna Aluney falta leña, por lo mismo trae la propuesta de poder cada uno ayudar con un saco de leña.

- Sr. Presidente, señala que hoy firmó un documento para adquirir 100 mts de leña para la calefacción de las salas cunas y jardines, pero eso puede tardar hasta el mes de julio.

* Otro problema se refiere a la postación hacia camino Toltén de la Empresa Frontel, que tampoco se ha dado solución y los vecinos están solicitando más luminosidad.

* Solicita poda de los árboles sector de la feria en donde se instaló la luminaria.

* También solicita a la Comisión de Salud, la visita a la Estación Médico Rural de Quinqué, por lo que ya había mencionado la falta de implementación.

* Solicita la fiscalización del colector de aguas lluvias del canal Casanova entre Arturo Prat y Sargento Aldea, porque con la construcción del conjunto habitacional Los Naranjos se tapó la evacuación de aguas que iba hacia el río.

- DOM Sra. Oriana Bonballet, dice que es provisorio, ellos quedaron de solo tapar mientras se hacen los accesos, y en caso de haber problemas enviará la máquina municipal inmediatamente.

* También menciona que en el sector de la casa de San Vicente de Paul, con la pavimentación no quedó evacuación de agua lluvias, la vereda se hace intransitable, recordar que por esa calle transitan muchas personas adultas mayores.

* En relación a situación de los vehículos de transporte de educación, de la escuela especial, da a conocer que no tenía permisos de circulación ni seguros,

* Consulta luego por la visita de la funcionaria de la Seremi de Transporte para determinar la demolición de las islas canalizadoras, y bandejones centrales.

* Finalmente se refiere a la situación que está ocurriendo con los beneficiarios del programa de salud de la JUNAEB en Educación para atención de oculista, dentista, otorrinolaringólogos. En la ceremonia de entrega de computadores en el Gimnasio Madres Dominicanas, le menciona el tema a la Directora de la JUNAEB, y se debe nombrar a una persona que se encargue del programa de salud escolar.

- DAEM Sra. Aniriam Henríquez, dice que la persona encargado de salud escolar es don Benjamín Chanqueo, a él le cuesta manejarse con tecnología y este programa funciona a través de una plataforma, se le está apoyando ya que el 16 de junio hay atención en Pitrufquén.

- Sr. Presidente, solicita poner personal de apoyo para que no entorpezca el beneficio para los niños.

6.2.- Concejal Sr. Marican:

* Primero señala que dado a la información de pavimentación de calle Casanova, nuevamente insiste en la reparación de la calle León Gallo Norte, incluso los vehículos están interviniendo la vereda.

- Sr. Presidente, dice que ahora con la pavimentación se cortará el tránsito por esa calle.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que se podría parar el tránsito por ese tramo y dejar el ingreso solo para residentes.

* Reitera la falta de iluminación en calle León Gallo Norte, en ese mismo sector.



* Manifiesta su preocupación por el proyecto de Calle Los Trapenses, sabe que se ha avanzado pero pudiera ser mucho más, cuando se pidió dar prioridad a este proyecto, se manifestó otorgar todo el respaldo a don Rodrigo Sandoval, para avanzar lo más rápido, faltan dos propietarios que deben firmar, y si es necesario ir Santiago a sacar las firmas se debe hacer, los vecinos están colapsados, el agua está llegando incluso a las casas dado al problemas con el colector de agua lluvias.

- Sr. Presidente. dice que estuvieron trabajando por el tema de las aguas en ese sector.

* Por último, respalda la postura del Presidente, por el proyecto de buses, en poder respaldar a este empresario, principalmente para la gente del sector ultra estación.

6.3.- Concejal Sr. Pantoja:

* Dice que no va a presentar incidentes, por motivos especiales, si bien tiene varios puntos que tratar, pero cree que se les ha faltado el respeto, cuando el Presidente ha tenido un apuro toca la campana y se va y hoy no se han apegado a esa regla, y el Sr. Lizama una vez mas hace co-gobierno dentro del Concejo. Dicho esto se retira de la sesión.

6.4.- Concejal Sr. Reus:

* Solicita reparación de cinco luminarias que se encuentran apagadas en el sector de Pedro León Gallo Sur, entre 5 de abril - Eusebio Lillo, y pasaje Dimas Tapias.

* En el Callejón Salvo, le comentó un vecino que entre 10 personas tiene que pagar la luz a un residente, ya que no tienen red.

- Sr. Presidente. dice que hay un proyecto de Frontel, pero no tienen los recursos, son cerca de 4 millones los que significa hacer la extensión de alumbrado público, incluso han dado facilidades de pago, y la única alternativa seria empezar a pagar de enero 2015.

* Finalmente consulta si se arreglo la entrada a Villa Eugenio Tuma.

- Sr. Presidente. manifiesta que sí, fue arreglado.

6.5.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero que todo, recuerda a su colegas que a nadie se le obliga a ser concejal, tienen que darse el tiempo para trabajar por la gente, no andar apurados, si tienen que estar 5 horas en una reunión tendrá que ser así, ya que están solucionado problemas para la gente. No solo son concejales para ir a ceremonias y abrazar a todo el mundo, ya que el que abraza a todo el mundo esconde su falta de gestión y muchas carencias.

* En otro tema, respecto a calle los Trapenses no se puede seguir dando vueltas y vueltas, la gente de todo ese sector ni siquiera se pueden transportar en taxis por que no quieren entrar por esa calle, hay que hacer la compra de los terrenos. Y hace un llamado al Departamento de Obras que lo dijo en el mes abril poder preocuparse por el arreglo de los caminos.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, dice que desconocía la situación, seguramente fue un problema puntual, tal vez por pasar constantemente la moto niveladora.

* En Calle Gronow con Aníbal Pinto hay postes sin luminarias, hace días atrás se suscito un hecho de asalto, solicita podar los arboles ya que se oscurece mucho durante la noche, solicita más presencia policial en el sector.

* En otro tema, entrega información de la reunión de la Comisión de Turismo, donde se propuso al Presidente de la Asociación de Turismo, que enviará carta al Concejo para solicitar en comodato la garita de la plaza. También conversaron del desarrollo del turismo en la comuna, que es solo el río Toltén, hay que sacar provecho a las diferentes culturas, señáleticas que indiquen los lugares turísticos, y trabajar en el tema de los parquímetros, que muchas veces la gente que viene de afuera no tiene donde estacionarse, los recursos irían en beneficio de la asociación de turismo.

* También se sostuvo una reunión por la carta que llego por parte de la Agrupación Animales por la Vida, donde estuvo Carabineros, Investigaciones, el Encargado de Salud Ambiental, y los concejales José Lizama, Martín Salazar; Concejales Luis Marican y Rodrigo Reus presentaron sus excusas. Se acordó de hacer un catastro de los perros y gatos que están las calles, y a posterior trabajar en la Ordenanza Municipal y tener un encargado medioambiental en la municipalidad.



* Por último, en el tema del deporte, hay un encargado en la municipalidad, que debiera encargarse de buscar recursos para apoyar a los deportistas destacados como Luis Alarcón, jugadores de ajedrez, deportista de lucha libre como Jonatán Ortega, y al tenista federado que se ayudó tiempo atrás, entre otros.

6.6.- Concejal Sr. Salazar

* Manifiesta la preocupación de los vecinos por el estacionamiento del colegio The Forest School.

- Sr. Presidente, dice que personalmente en la tarde se preocupara de ir a terreno a ver esa situación.

* Se refiere al tema de la entrada a Villas Los Naranjos.

- Sr. Presidente, dice que ya dieron respuesta a esa situación, en un comentario anterior.

* Señala que en una reunión en el sector de Loica se habló de la Empresa Global, existe una preocupación, la empresa Global y Vialidad señalaron que se entregó un informe al municipio. Por lo tanto solicita al Alcalde que pueda revisar el informe con la Directora de Obras, para exigir a la empresa global que realice su pega, hay muchos caminos inundados y zanjas tapadas,

- Sr. Presidente, manifiesta que la municipalidad está dando solución a un trabajo que le corresponde a Vialidad en la Tercera Faja donde está cortado el camino, lo mismo en el camino publico a Comuy, y la próxima semana presentará estos antecedentes al Director de Vialidad.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 14,32 horas.


HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL